



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS 4º ESO 2025-26

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

1.1. Justificación

Este curso es el primer año que se imparte ADQUISICIÓN DE LENGUAS - Inglés en el Programa de Años Intermedios.

Teniendo como punto de partida el análisis de nuestra labor docente y el plan de mejora recogido en la memoria del curso pasado, en la programación de este curso haremos hincapié en los aspectos siguientes:

- Continuar la comprensión y el grado de competencia en Mentalidad Internacional de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la implementación de iniciativas didácticas como: Programa de Años Intermedios (PAI) y Programa del Diploma (DP) de la Organización de Bachillerato Internacional (IB); Global Classrooms y Jean Monet, entre otros.
- Desarrollar nuevos métodos innovadores de aprendizaje con la ampliación del PAI (Plan de Años Intermedios) a 4º ESO con un programa orientado a fomentar el aprendizaje por indagación, la autonomía de los alumnos y la creación de conexiones prácticas entre los estudios académicos y el contexto cotidiano de los estudiantes. Como departamento de inglés, participaremos activamente en la creación de planificadores y materiales didácticos que recojan esta nueva metodología profundizando en los planificadores ya elaborados y creando los nuevos para 4º ESO.
- Realizar más actividades para promocionar el bilingüismo y la utilización del inglés en las que se involucren todos los alumnos, pero especialmente los alumnos de programa donde se da más diversidad de niveles dentro del aula y se concentran los alumnos con dificultades de aprendizaje y por tanto de apoyo.
- Incentivar la realización y participación de Jornadas de culturización como la semana cultural, continuar con las jornadas de inmersión y viajes culturales realizadas en cursos anteriores y la participación en otras actividades complementarias interdepartamentales que se planteen a lo largo del curso. Ampliar la oferta de viajes culturales para la incentivación del aprendizaje de la lengua extranjera a todos los niveles.
- Continuar reforzando destrezas fundamentales como la destreza de la escritura (writing) trabajando en las técnicas y modelos de redacción, desde 1ºESO hasta 2º Bachillerato e insistiendo en la corrección de errores básicos por niveles.
- Involucrarnos en todos los proyectos del centro como el GLOBAL CLASSROOMS, JEAN MONNET, DIGITALIZACIÓN, ROBÓTICA, SOSTENIBILIDAD, INCLUSIÓN Y BIENESTAR, STEM y otros.
- Continuar fomentando la formación en digitalización de los profesores del departamento con el objetivo de alcanzar las destrezas necesarias para la educación del siglo XXI.
- Seguir fomentando la lectura de textos originales y adaptados dentro y fuera del aula con actividades dinamizadoras.
- Conseguir que nuestros alumnos mejoren sus resultados académicos en la destreza de producción de textos escritos.

1.2. Docentes responsables y materia impartida

En 4º ESO hay un grupo puro de sección y cinco grupos mixtos de sección-programa, además está el grupo de 4º DIVERSIFICACIÓN. En el caso de los grupos mixtos en la materia de inglés se dividirán en cinco grupos de sección y uno de programa.

- D José Miguel Alameda Herrador
- Dª Zara Aranda Aranda
- Dª Claudia Díaz Piquero
- Dª Sandra González Fernández-Shaw
- Dª Sol Rodríguez Pérez

1.3. Acuerdos comunes para el departamento

El curso se divide en 4 evaluaciones recogidas en el calendario de centro según se aprobó en CCP tras la presentación del calendario en el Claustro. Los alumnos tendrán una evaluación inicial para detectar el nivel de partida en cada materia, así como posibles alumnos con desfase curricular u otros problemas específicos. Durante el curso habrá cuatro evaluaciones en los meses de noviembre, febrero, mayo y junio. Los contenidos del curso se distribuirán a lo largo de las evaluaciones, aunque en el caso de la materia de inglés siendo una evaluación continua y sumativa siempre se revisarán los contenidos estudiados en las evaluaciones previas.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1. Competencias específicas de inglés

En 3ºESO las competencias específicas son seis:

- CE1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
- CE2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.
- CE3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.
- CE4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
- CE5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.
- CE6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

2.2. Criterios de evaluación

Para el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (3º y 4º) le corresponden los siguientes Criterios de Evaluación:

- CE1: 1.1, 1.2, 1.3
- CE2: 2.1, 2.2, 2.3
- CE3: 3,1, 3,2
- CE4: 4.1, 4.2
- CE5: 5.1, 5.2, 5.3
- CE6: 6.1, 6.2, 6.3

2.3. Evaluación en el Programa de Años Intermedios (PAI): criterios de evaluación

La evaluación de los cursos de Adquisición de Lenguas en todos los años del programa se basa en cuatro criterios que tienen la misma ponderación y una calificación de 1 a 8 puntos:

- Criterio A: Comprensión Oral (Listening)
- Criterio B: Comprensión Lectora (Reading)
- Criterio C: Expresión Oral (Speaking)
- Criterio D: Expresión escrita (Writing)

Los profesores de la asignatura deben evaluar todos los aspectos de todos los criterios de evaluación al menos dos veces en cada año del programa.

En el PAI, los objetivos específicos de los grupos de asignaturas se corresponden con los criterios de evaluación. Cada criterio tiene ocho niveles de logro posibles con sus propios descriptores (1–8), divididos en cuatro bandas que generalmente representan un desempeño limitado (1–2), adecuado (3–4), considerable (5–6) y excelente (7–8).

2.3.1. Criterio A: comprensión oral (listening)

Al final de cada uno de los tres niveles (inicial, intermedio y competente), los alumnos han de desarrollar su competencia en una amplia variedad de textos multimodales orales auténticos sencillos, siendo capaces de:

- i. Identificar información explícita e implícita (datos y/u opiniones, e información complementaria).
- ii. Analizar convenciones. (discurso, lingüística, cognitiva y estratégica, género, paralingüística).
- iii. Analizar conexiones (lógico-discursiva; pronunciación; referencial y cohesiva; contextual e interpersonal; estratégicas).

2.3.2. Criterio B: comprensión lectora (reading)

Al final de cada uno de los tres niveles (inicial, intermedio y competente), los alumnos han de desarrollar su competencia en una amplia variedad de textos multimodales escritos auténticos sencillos, siendo capaces de:

- i. Identificar información explícita e implícita (datos y/u opiniones, e información complementaria).
- ii. Analizar convenciones (tipología textual y estructura; lingüística y estilística; cognitiva y estratégica; género; visual y paratextual; cultural y contextual).
- iii. Analizar conexiones (del texto con el lector; del texto con el mundo; del texto con otros textos; internas en el texto; estructura y lingüísticas; conceptuales y de inferencia; metacognitivas).

2.3.3. Criterio C: expresión oral (speaking)

Al final de cada uno de los tres niveles (inicial, intermedio y competente), los alumnos deberán ser capaces de:

- i. Usar una amplia variedad de vocabulario.
- ii. Usar una amplia variedad de estructuras gramaticales de forma generalmente correcta.

- iii. Usar una pronunciación y entonación claras de manera comprensible.
- iv. Comunicar toda o casi toda la información necesaria con claridad y eficacia.

2.3.4. Criterio D: expresión escrita (writing)

Al final de cada uno de los tres niveles (inicial, intermedio y competente), los alumnos deberán ser capaces de:

- i. Usar una amplia variedad de vocabulario.
- ii. Usar una amplia variedad de estructuras gramaticales de forma generalmente correcta.
- iii. Organizar la información eficaz y coherentemente con un formato adecuado usando una amplia gama de recursos de cohesión sencillos y algunos complejos.
- iv. Comunicar toda o casi toda la información necesaria teniendo claramente en cuenta el destinatario y el propósito para adecuarse al contexto.

3. CONTENIDOS

Esta programación de inglés se estructurará en los tres bloques de contenidos recogidos en el decreto: 65/2022 de la Comunidad de Madrid por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria centrado en tres pilares fundamentales: el bloque de **Plurilingüismo**, el bloque de **Interculturalidad** y el de la **Comunicación**.

A. Plurilingüismo.

-Profundización en las estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Desarrollo de estrategias cada vez más elaboradas de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios informativos.

– Aplicación de las estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

Sistematización y organización de las unidades lingüísticas utilizando el conocimiento previo de la lengua materna y otras lenguas, en su caso, con el fin de facilitar la comunicación en la lengua extranjera.

– Aplicación eficaz de las estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Identificación de las áreas de mejora para la realización de futuras tareas.
- Participación, cada vez más autónoma, en tareas de evaluación conjunta para ganar una perspectiva general de la evolución del proceso de aprendizaje de sus iguales, más allá del suyo propio.

– Ampliación de expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

– Comparación más compleja entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

- Reconocimiento de la interconexión entre lenguas del repertorio lingüístico personal del alumno y comparación entre las mismas, llegando a conclusiones a partir de observaciones sistemáticas de elementos sintácticos y semánticos adecuados a su nivel de competencia.

B. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

Apreciación de la lengua extranjera como puente hacia el conocimiento de personas y culturas diferentes a la suya propia, así como instrumento necesario para la participación en eventos internacionales, de manera presencial o remota, que trascienden su entorno próximo.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, proyectos internacionales, inmersiones lingüísticas, intercambios culturales, entre otros.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

Realización de proyectos de búsqueda de información y presentaciones en distintos soportes (multimodal) sobre la cultura y costumbres propias de países donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos.

Ampliación del conocimiento de los rasgos históricos, geopolíticos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información a través de diferentes fuentes en soportes tradicionales y digitales y realización de presentaciones de mayor longitud y complejidad sobre los datos obtenidos.

- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal: tratamientos de cortesía inadecuados, el uso del género femenino para descalificar y hacer alusiones peyorativas, etc.

C. Comunicación.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

- Análisis de los errores en las producciones propias e iniciación a las estrategias de auto reparación y autoevaluación.

- Profundización en las estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) y adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
 - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados, contenido y contexto a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
 - Uso de estrategias de comprensión de los mensajes: contexto verbal y no verbal, conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la actitud e intención del hablante.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

- Ofrecimiento de información, indicaciones y aclaraciones con el fin de favorecer el entendimiento entre los interlocutores

- Utilización eficaz de los modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Comprensión, de forma individual o colectiva, de textos orales, escritos y multimodales de mayor extensión.
 - Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo el valor simbólico del lenguaje poético y el sentido de los recursos retóricos más importantes.
 - Producción de textos de mayor complejidad de géneros discursivos sencillos, en papel o en formato digital, integrando diversos tipos de contenido.

- Aplicación eficaz de unidades lingüísticas más complejas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

- Léxico más sofisticado de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Elección apropiada de las convenciones ortográficas más complejas según no solo el canal comunicativo, sino el tipo de contexto (formal o informal).
- Aplicación de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, en textos orales de mayor extensión, guardando las propiedades textuales, de forma autónoma, con pronunciación y entonación adecuadas.
- Conocimiento y utilización autónoma de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
 - Conocimiento y utilización selectiva de fuentes de información analógicas y digitales fiables apropiadas a su edad, intereses y necesidades que faciliten cierta autonomía en el proceso de aprendizaje.
 - Elección selectiva de los recursos de búsqueda de información analógicos y digitales más adecuados según cada contexto de aprendizaje con el asesoramiento adecuado.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Utilización eficaz de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
 - Participación en proyectos e intercambios personales o virtuales con estudiantes de países de lengua extranjera a través de herramientas digitales colaborativas que incidan favorablemente en las relaciones personales y académicas.

Funciones comunicativas de uso común y más específico adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: ampliar el repertorio de formas para saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir con propiedad personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar con precisión eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre una mayor variedad de cuestiones cotidianas; dar y pedir específicamente instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros con información detallada; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones detalladas; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Uso adecuado de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y contextos: formal vs informal, presencial vs remoto, analógico vs digital,...
- Describir y comparar hábitos y estilos de vida con acciones en curso. Presente simple y continuo. *Used to* + infinitivo. Pronombres interrogativos.
- Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior. Pasado simple y continuo. Presente perfecto: *for, since, already, yet*, etc. Preguntas sujeto y objeto. Marcadores del discurso.
- Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. *Will. Be going to*/Presente continuo. Oraciones temporales y condicionales (tipo I).
- *May/might/can/can't*, etc.
- Dar instrucciones y órdenes: modo imperativo.
- Expresar gusto, interés, emoción y opiniones: Hacer invitaciones y responder a las mismas. *I love/like/enjoy/don't like/hate/It's too...*, etc. Conectores: *and, because, but, so, such, both*, etc. Adjetivos en grado comparativo y superlativo.
- Expresar hipótesis y dar consejos y hacer sugerencias. Oraciones condicionales (tipo II). *Should/ Shouldn't*.
- Expresar procesos y cambios. Voz pasiva.
- Transmitir las opiniones e ideas de otros. Estilo indirecto. Expresiones temporales. Describir, identificar y ubicar cosas, lugares y personas. Pronombres relativos. Oraciones de relativo especificativas. Compuestos de *some/any*.
- Relaciones temporales, afirmación, exclamación, negación, interrogación, expresión del tiempo pasado, expresión del aspecto.
- Reformular ideas y resumirlas: *In other words, that's to say, in short, summing up, to put in a nutshell...*
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
 - Reconocimiento y profundización en el uso de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
 - Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases (acentos tónicos, acentuación del discurso).
 - Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

4.1. Orientaciones metodológicas

Como recoge la LOMLOE, llevamos a cabo metodologías activas que fomentan la implicación del profesorado en la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes. Para ello, diseñamos situaciones de aprendizaje en la que docentes y alumnos desarrollan progresivamente su nivel de agencia (voz, elección y responsabilidad) en su propio aprendizaje. Éstas tienen en cuenta al alumno como origen y centro del proceso de aprendizaje, considerando sus competencias, intereses y disposiciones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Paralelamente, entendemos que la digitalización es una herramienta fundamental para el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Las metodologías utilizadas favorecen que el alumnado continúe desarrollando las competencias clave y específicas establecidas en el currículo oficial. En este sentido se implementan iniciativas recogidas en la LOMLOE como: el Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL); Aulas Invertidas (Flipped Classrooms); Unidades de Indagación Disciplinarias e Interdisciplinares; Estrategias de Visual Thinking; Estrategias Aprendizaje Cooperativo; Aprendizaje en Retos (CBL), entre otras.

El enfoque competencial se caracteriza, entre otros aspectos, por preparar al alumnado para “saber hacer y aplicar”. El aprendizaje ha de poder permitirles la generalización y aplicación eficaz en situaciones diversas. Basándonos en la realización de tareas o situaciones-problema conectadas con la realidad, identificamos un objetivo concreto que el alumnado debe resolver haciendo uso de distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Debe respetar la secuencia: ejercicio, actividad, tarea.

Cada una de las unidades didácticas/situaciones de aprendizaje incluirá el modelo metodológico, el posible agrupamiento de alumnos, los recursos y la utilización de espacios, así como las actividades extraescolares propuestas y la implicación en Proyectos del Centro. Aplicación de los principales elementos curriculares del Programa de los Años Intermedios (PAI): enfoques de aprendizaje y enfoques de enseñanza.

En este curso los alumnos de 4º ESO se realizarán las pruebas externas que evalúan el nivel de inglés de los alumnos que han cursado la ESO en un Instituto Bilingüe. Nuestro centro concertó la realización externa con un centro examinador de la Universidad de Cambridge en España. Para poder presentarles al nivel adecuado, durante la primera evaluación se les realizará una prueba de B1, B2 o C1 y, según sus notas del curso anterior y lo que demuestren en la dicha prueba de la 1ª evaluación, se les matriculará para que certifiquen el nivel que más les representa.

4.2. Materiales didácticos

Junto con los planificadores, los alumnos de sección trabajarán las últimas cinco unidades del libro de texto y workbook *Burlington International English B2+* de la editorial Burlington. Los alumnos de programa y DIVERSIFICACIÓN trabajarán el libro de texto y workbook del libro *Options 4* de la editorial Burlington.

En cada evaluación se desarrollarán alrededor de dos planificadores por trimestre que se completarán con actividades de ampliación o refuerzo según el nivel de cada grupo y con otras tareas que intensifiquen la práctica oral en las que apoyarán los auxiliares de conversación. Además, se realizarán proyectos grupales e individuales de carácter interdisciplinar cumpliendo con los objetivos recogidos en el PAI donde se llevará a cabo al menos un proyecto interdisciplinar por curso. Además de los contenidos incluidos en los planificadores para este nivel se trabajará la lectura. Aunque pudieran darse cambios a lo largo de este curso, las lecturas seleccionadas a fecha de hoy para este nivel son las siguientes:

- **4º ESO PROGRAMA**
 - *The Curious Case of Benjamin Button* ISBN 9789963485543 Burlington
 - *People Who Changed the World* ISBN 9789963488704 Burlington

- **4º ESO SECCIÓN**

- o Art Spiegelman, *Maus* (comic en versión completa)

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación competencial según LOMLOE es entendida como un proceso continuo e integrado desde el inicio del aprendizaje, que permite recoger datos para mejorar la enseñanza y orientar al alumnado a través de diversos instrumentos. La Orden 1712/2023 refuerza la necesidad de desarrollar competencias clave y según la **LOMLOE (art. 28)** y el **RD 217/2022 (art. 15)**, la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**, combinando instrumentos cuantitativos y cualitativos que reflejen el grado de consecución de las competencias. La evaluación, por tanto, forma parte del diseño curricular desde el inicio del proceso de aprendizaje, y sus objetivos principales son: conocer el punto de partida, adaptar la programación, orientar al alumnado, mejorar la práctica docente y seleccionar recursos adecuados. Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta procedimientos de evaluación variados llevados a cabo a través de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Las pruebas se calificarán sobre 8 o sobre 10 (siempre indicando al alumno qué valor se usa) y se necesitará un 4 o un 5 para aprobar la asignatura cuando se haya hecho el cálculo de las calificaciones. Como las notas de las pruebas a veces llevan decimales, se ha decidido que el redondeo de la cifra se haga de la siguiente manera en las cuatro evaluaciones: la nota (con un decimal) de la evaluación se redondeará al alza cuando el alumno llegue al 7 en el primer decimal, por ej. de 4,7 a 5. En la evaluación final el redondeo se realizará al llegar al 5 en el primer decimal. La nota final de curso se calculará aplicando la media aritmética de las cuatro evaluaciones con un decimal (sin redondear previamente la nota).

5.1. Cálculo de la nota de evaluación y final

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Reading	De una a tres pruebas objetivas que incluyan comprensión lectora y gramática y vocabulario Deberes Libro de lectura	1,2,3	Valoración numérica Observación en el aula.	25%
Writing	Una prueba de escritura y un número indeterminado de ejercicios de escritura evaluables como redacciones, resúmenes, análisis libro del lectura u otros escritos que se trabajarán en el aula Deberes Cuaderno de Textos (Writing Notebook) Libro de ejercicios	2,6,5	Rúbricas Valoración numérica. Observación en el aula.	25%
Speaking	Una presentación oral por trimestre individual o en grupos. Debates y Global Classrooms. Participación en clase. (SITUACIONES DE APRENDIZAJE)	3,4,5,6	Rúbricas Valoración numérica. Observación en el aula.	25%
Listening	Una prueba de comprensión auditiva: grabación, video o podcast Debates y formulación de preguntas en el aula	4,5	Rúbricas Valoración numérica. Observación en el aula.	25%

Los porcentajes de las pruebas de cada criterio (A, B, C y D) se recogen en los cuadernos del profesor y se comunican al alumnado al comenzar la evaluación. Se deciden de forma consensuada.

La evaluación final se calcula haciendo una media aritmética de las cuatro evaluaciones con la nota con un decimal (sin considerar el redondeo de cada evaluación). La nota de una evaluación suspensa se recupera en la evaluación siguiente con una nota superior a 4/8 o 5/10, de modo y manera que la nota de la evaluación suspensa se cambia a 4/8 o 5/10. Realizados estos cambios, se puede proceder a calcular la nota final con un número entero (en el caso de la recuperación) o con un decimal. Puede que un alumno suspenda un criterio y aun así apruebe la asignatura. Es responsabilidad del alumno, el profesor y la familia corregir esa situación.

5.2. Criterios para la atribución de menciones honoríficas

A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de 10/10 se les podrá otorgar una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento de inglés, a propuesta documentada del profesor o profesores que impartieron la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

5.3. Procedimientos extraordinarios de evaluación

Los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, el procedimiento extraordinario de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se ha decidido en el departamento que sea la calificación que se obtenga en una prueba objetiva de cada criterio PAI.

5.4. Sistema de recuperación de materias pendientes

Partiendo del currículo oficial y teniendo en cuenta los objetivos y contenidos que se programan para el curso en la asignatura de inglés, el trabajo de los alumnos se valorará por el método de evaluación continua y sumativa de forma que el alumno que tenga la materia suspensa en la primera evaluación podrá recuperarla obteniendo el aprobado en la siguiente (segunda evaluación). Si el alumno tuviera la primera, segunda y tercera evaluaciones suspensas con un cuatro, podrá aprobar el curso y por tanto recuperar éstas, si obtiene un 6/10 en la cuarta evaluación.

Si la materia estuviera aún suspendida, el alumno tendrá que presentarse a los exámenes de recuperación de las materias pendientes en las convocatorias del curso siguiente convocadas por Jefatura de Estudios septiembre.

Se dejará, no obstante, a criterio del profesor la posibilidad de aprobar a algún alumno que no haya alcanzado esa calificación, pero cuya circunstancias personales (dificultades de aprendizaje, TDAH, u otros factores), trayectoria de trabajo y esfuerzo a lo largo del curso merezca ser recompensada.

En 4ºESO cada profesor se encargará de llevar un seguimiento personalizado de los alumnos con la materia pendiente del curso anterior aportando las herramientas, ejercicios y modelos de pruebas pertinentes para que estos alumnos puedan conseguir superar la materia pendiente. Se creará una clase en aula virtual de Educamadrid donde podrán tener acceso a estos materiales. Los alumnos con la asignatura de inglés pendiente de 3º ESO podrán superarla

- en una prueba objetiva a principio de curso,
- aprobando la primera evaluación del curso en el que se encuentren con la calificación de **BIEN (6) en la primera evaluación**
- con una calificación de **SUFICIENTE (5) en la segunda evaluación**, entendiendo así que el alumno ha superado los objetivos mínimos de la etapa.
- con un examen de la materia en las fechas oficiales que determine la J.E. (final de marzo o principios de abril).

6. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

El principio general de agrupación de alumnos en el Centro es el de la organización de las optativas y la atención de alumnos de necesidades educativas especiales y la distribución de aquellos con menor rendimiento académico garantizando la inclusión y la igualdad de oportunidades.

6.1.1. ACNEE

Se realizarán las adaptaciones curriculares pertinentes en las materias que el equipo docente y el departamento de orientación considere necesario para superar sus barreras de aprendizaje y participación y de acuerdo a su informe psicopedagógico. En las ACIs, se buscará el mayor desarrollo de sus competencias y orientadas a la consecución de los objetivos y el perfil de salida.

6.1.2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

Al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje o comunicación, de la atención o del aprendizaje (son los que tienen dislexia o discalculia y TDAH) se le aplicará las medidas recogidas en el anexo VI y se adjuntarán en el expediente. Las medidas que se adoptarán son las siguientes: Adaptación del tiempo establecido en la realización de las pruebas de evaluación (incrementar el tiempo solo con carácter excepcional, adaptar el examen) Adaptación de las pruebas, pueden ser orales; con apoyos visuales, guion de respuesta...) o escritas: respuesta múltiple, rellenar huecos, redacción corta, delimitar espacio de respuesta. Con pautas a seguir, con modelo de resolución, marcar palabras clave, claves de color, lectura en voz alta... Adecuación del tipo y tamaño de fuente de texto. Materiales que faciliten la evaluación: audiovisual, manipulativo, hoja en blanco, ordenador, calculadora, corrector ortográfico, marcador de tiempo.

6.1.3. Altas capacidades

Plan individualizado de enriquecimiento (actividades con mayor profundidad o interdisciplinares sin contenidos de cursos superiores.

6.1.4. Condiciones de salud

Pedir apoyo del SAED o derivación a CET si procede.

6.1.5. Incorporación tardía

Realizar una prueba de nivel nada más entrar en el centro y valorar todo el equipo docente el grado de consecución de las competencias. Si tiene dos o más cursos de desfase se puede escolarizar un año por debajo.

7. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el fomento de la creatividad y del espíritu científico, la educación para la salud, incluida la sexual, y la educación emocional y en valores se trabajarán en todas las áreas. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo, en todos los niveles y grupos se trabajará la lectura en inglés adaptándola al nivel de los alumnos, desde lecturas adaptadas hasta textos en versión original. Con objeto de facilitar dicha práctica, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y

lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas. (artículo 19 LOMLOE) en la materia de la lengua inglesa se trabajan principalmente la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** en todas las unidades; pero también se trabajan la **comunicación audiovisual** y las **TIC**. El conocimiento de una lengua extranjera permite a los alumnos acceder a una gama más amplia de información y también comunicarse con una gama más amplia de personas. La materia de lenguas extranjeras (inglés) brinda a los alumnos las herramientas que necesitan para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos, incluida la comunicación online. Al aprender un idioma extranjero es esencial estar expuesto a una variedad de recursos y géneros de producción oral y escrita. El uso regular de los recursos de aprendizaje digital, incluidos los sitios web y los materiales de la pizarra interactiva, se suma directamente al desarrollo de esta competencia. Las actividades basadas en la web, utilizadas en las aulas de lengua extranjera ayudan al desarrollo de la evaluación crítica.

El **emprendimiento** también es parte de la materia de inglés puesto que se fomenta el trabajo en equipo en el aula, la gestión de recursos personales y las habilidades sociales, como la cooperación y la negociación. Se alienta a los alumnos a adoptar procedimientos que les permitan utilizar sus propias iniciativas y habilidades de toma de decisiones durante la planificación, organización y gestión de su trabajo. Esta experiencia equivale a una habilidad transferible que se puede utilizar tanto en contextos sociales como comerciales. Las tareas que requieren que los alumnos trabajen en parejas o en pequeños grupos, o que realicen proyectos cortos o situaciones de aprendizaje, requieren cooperación, flexibilidad y gestión del tiempo.

De igual modo se fomenta la **educación cívica y constitucional**. La participación en la sociedad y el éxito en la vida laboral son parte integral de la competencia social. Desarrollar una conciencia de y respeto por uno mismo, así como las diferentes costumbres y formas de pensar de los demás, es una parte fundamental de esta disciplina. La educación cívica se refiere a la conciencia de conceptos sociales y políticos, como democracia, igualdad y justicia, que permiten a las personas participar activamente en sociedades democráticas. La naturaleza de muchas actividades que forman una parte central de la enseñanza de idiomas extranjeros requiere que los alumnos interactúen con otros alumnos en la clase de manera cooperativa. Las tareas que personalizan el aprendizaje pidiéndoles a los alumnos que respondan preguntas sobre sí mismos o expresen sus opiniones también son relevantes para la adquisición de la competencia social.

8. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Los mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora son principalmente las reuniones de departamento y las reuniones de los grupos de profesores que imparten clases al mismo nivel. Por supuesto, todas las modificaciones quedarán recogidas en la memoria de fin de curso de cada profesor.